

# Principios generales

---

## — PROHIBICIÓN DE TODA FORMA DE CORRUPCIÓN Y DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Rexel rechaza la corrupción en todas sus formas y se compromete a no recurrir a procedimientos o actos ilícitos con el fin de obtener u otorgar ventajas indebidas.

## — TRANSPARENCIA Y DIÁLOGO

La regla de oro es la transparencia.

Si un colaborador alberga alguna duda, debe consultar a las personas competentes y hablar con ellas abiertamente antes de actuar.

## — TRAZABILIDAD DE LAS OPERACIONES

Toda utilización de activos de Rexel debe registrarse y detallarse debidamente.

La documentación debe demostrar, por un lado, el carácter apropiado de las prestaciones referidas y, por otro lado, el carácter justificado de los pagos correspondientes.

Además, deberá conservarse de forma adecuada y permanente la documentación específica.

La trazabilidad administrativa y contable de cada uso de activos de la empresa debe ser impecable, a fin de garantizar que ninguna operación pueda percibirse como un encubrimiento de pagos inapropiados.

Por defecto, está prohibido ofrecer, prometer o dar dinero en metálico a cualquier persona.